

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

## **CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el día 29 de septiembre de 2023, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 27 de septiembre de 2023, remitida con acuse de recibo a las/los Sras./es Consejeras/os, asisten bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz; Dª Mª Angeles Orós Lorente, Dª Ana Franco Ortega, D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo, Dª Virginia Muñoz Chueca, D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 8** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, queda aprobado **por unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Conceder ayudas destinadas a jóvenes menores de 35 años para cubrir gastos iniciales del alquiler de vivienda a 34 beneficiarios por importe total de 13.600,00 €, tal y como se relacionan en el **Anexo I,** que acompaña a esta propuesta.

**Segundo.**- Desestimar 13 solicitudes de ayudas que incumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, cuyos datos globales quedan detallados en el **Anexo II** y con descripción de los motivos de su denegación.

## Se adjuntan Anexos I y II.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Vº Rº

EL VICEPRESIDENTE,

José Miguel Rodrigo Pérez



ANEXO 1	1	
---------	---	--

ANEXO 1				
	Código Expediente	Distrito		
1	AAJ-2023-1848	San José		
2	AAJ-2023-1851	La Almozara		
3	AAJ-2023-1855	Casco Histórico		
4	AAJ-2023-1857	La Almozara		
5	AAJ-2023-1860	Torrero		
6	AAJ-2023-1863	El Rabal		
7	AAJ-2023-1865	Delicias		
8	AAJ-2023-1866	Universidad		
9	AAJ-2023-1870	Oliver-Valdefierro		
10	AAJ-2023-1874	Casco Histórico		
11	AAJ-2023-1880	Universidad		
12	AAJ-2023-1885	San José		
13	AAJ-2023-1889	Torrero		
14	AAJ-2023-1892	Delicias		
15	AAJ-2023-1903	Sur		
16	AAJ-2023-1906	La Almozara		
17	AAJ-2023-1911	Las Fuentes		
18	AAJ-2023-1912	San José		
19	AAJ-2023-1931	San José		
20	AAJ-2023-1944	Centro		
21	AAJ-2023-1949	La Almozara		
22	AAJ-2023-1952	Delicias		
23	AAJ-2023-1964	Casco Histórico		
24	AAJ-2023-1965	El Rabal		
25	AAJ-2023-1968	San José		
26	AAJ-2023-1973	Casco Histórico		
27	AAJ-2023-1974	Casco Histórico		
28	AAJ-2023-1977	San José		
29	AAJ-2023-1984	Torrero		
30	AAJ-2023-1987	Casco Histórico		
31	AAJ-2023-2015	Delicias		
32	AAJ-2023-2017	San José		
33	AAJ-2023-2028	San José		
34	AAJ-2023-2035	Torrero		



## ANEXO 2

	Código Expediente	Causas de denegación
1	AAJ-2023-1849	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
2	AAJ-202 <b>3-</b> 1853	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
3	AAJ-2023-1871	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
4	AAJ-2023-1872	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
5	AAJ-2023-1888	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 5 (ingresos).
6	AAJ-2023-1896	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
7	AAJ-2023-1897	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
8	AAJ-2023-1921	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
9	AAJ-2023-1924	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
10	AAJ-2023-1941	Solicitud duplicada.
11	AAJ-2023-1986	Solicitud duplicada.
12	AAJ-2023-2040	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
13	AAJ-2023-2042	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).